

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 6

Fecha: 24.3.2011

Asunto:
FOLLETO INFORMATIVO SOBRE
"LÍNEAS FINANCIERAS ICO 2011
PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS"

Estimado asociado:

Como continuación de la circular FINANCIACIÓN Nº 2 (14.1.2022), adjunto envío un folleto informativo acerca de las Líneas Financieras del Instituto de Crédito Oficial para 2011, dirigidas a pymes y autónomos. En él se detallan las características de las siguientes líneas:

1. Inversión Sostenible.
2. Internacionalización.
3. Inversión.
4. Liquidez.
5. Vivienda.

Estarán vigentes hasta el **19 de diciembre de 2011**.

Pueden conocer el texto integro del folleto en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.icodirecto.es/webcomercial/portal/folleto/sources/index.html>

En la página web del ICO (www.icodirecto.es), puede ampliar esta información. También puede contactar a través del teléfono gratuito de atención al cliente (900 121 121).

Le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos